

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

03/02/2020

INCLAM aumenta su cartera en 1 millón de euros con 3 contratos vinculados a la gestión de eventos climatológicos extremos en España

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INCLAM, S.A.** (en adelante “**INCLAM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

HECHO RELEVANTE

Recientemente la **Agencia Catalana del Agua**, organismo dependiente de la Generalitat de Catalunya, ha confiado a INCLAM los trabajos necesarios para llevar a cabo la “*Asistencia técnica para el seguimiento de situaciones de alerta y eventual sequía*”. Este proyecto, cuyo importe asciende a 823.073,36 euros, se ejecutará en un plazo de tres años, ampliable a cinco años hasta un importe máximo de 1.288.306,67 euros.

El objetivo principal consiste en **monitorear el estado de sequía de las 18 unidades de explotación en las que se ha dividido el territorio de las Cuencas Internas de Catalunya**. El contrato prevé asimismo que, en el momento en el que las unidades de explotación entren en situación de sequía, se desarrollarán las medidas de control establecidas en el “Plan Especial de actuación en situación de alerta y eventual sequía de Catalunya”, tales como el monitoreo del cumplimiento de las limitaciones de los consumos a los distintos usuarios, la redacción de los posibles informes de incumplimiento o el análisis de la explotación de los recursos de emergencia.

INCLAM lleva casi dos décadas trabajando como **desarrollador clave en el SAD del SAIH del Ebro** para la explotación en emergencia de los embalses, cuya finalidad es minimizar los efectos de las avenidas y mejorar la información. Esta confianza depositada en la compañía se ratifica con **dos nuevos contratos de carácter tecnológico**, que suman una cifra cercana a los 190.000 euros y que dan continuidad a los trabajos que vienen desarrollándose. Por un lado, la empresa UTE EBRO renueva su contrato con INCLAM hasta el año 2022, con carácter prorrogable por otros dos años adicionales hasta un importe máximo de 344.580,28 euros, cuyo objetivo consiste en llevar a cabo el “Mantenimiento especializado de aplicaciones del SAD (Sistema de Ayuda a la Decisión) y de previsiones meteorológicas” en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Y

paralelamente se contrataron los “Servicios para el desarrollo de aplicación de gestión de alertas por intensidad de precipitación en el Centro de Proceso de Cuenca (CPC)”. Esta aplicación está vinculada al *Servicio Unificado de Alerta Temprana (SUAT)* desarrollado por INCLAM y que lleva implantado en dicha Confederación desde mediados de 2018.

Ambos contratos avanzan en la apuesta de INCLAM por la modernización del sector del agua a través de técnicas tecnológicas basadas en servicios en la nube, el internet de las cosas y la inteligencia artificial que abarquen el ciclo global del agua.

En Madrid a 03 de febrero de 2020



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO
Dº Alfonso Andrés Picazo